



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48940/2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública Nº 43/2014 convocada para contratar el "Servicio de Mantenimiento de Luminarias en Ciudad Universitaria", la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 1.023/01, Art. 25, Inc. a); Decreto 893/12, Ordenanza HCS Nº 5/13 y 1/14; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 227; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 85 y 85 vta. bajo el nº 55.823 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 82 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública Nº 43/14 "Servicio de Mantenimiento de Luminarias en Ciudad Universitaria", y adjudicar la misma a la firma BORDÓN, Luis Eduardo – CUIT: 20-18526648-7, por el importe total de: \$ 1.290.000,00.- (Pesos un millón doscientos noventa mil con 00/100), Renglones adjudicados 1 y 3, gasto que sera imputado en la Partida:

Fuente 11, Progr. 80, Sub-progr. 01, Proy. 00 Actividad 02, Dep. 46, Inc. 3, Part. Princ. 3, Part. Parcial 9, Afectación: 2.015.

La orden de compra será suscripta por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. Tamarit.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nº.:**

**127**

